

39597
de



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 375
QUILLON, miércoles 15 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-391
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-405

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:24.972

Y SON:VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 28/02/2020 HASTA 30/03/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 201648. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	24.972		80238000-3	F-201648
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		24.972	80238000-3	C-0

TOTALES : 24.972 24.972



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE (S)



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL



Jefe de Presupuesto y Finanzas

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	76173496	JOSÉ	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	